



Excelentísimo  
Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

## ANUNCIO.

Se hace saber que el plazo para presentar solicitudes para ocupar los terrenos de la Feria de Agosto del 2023 por atracciones, puestos de venta, etc, así como para la instalación de casetas, se encuentra abierto desde el día 1 de Enero al 31 de Mayo del presente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualquiera de los medios establecidos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

La adjudicación definitiva de las autorizaciones se efectuará por la Junta de Gobierno Local, previo informe de la Delegación de Festejos, dicha adjudicación se realizará de conformidad con la Ley 7/99 de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y Ordenanza Municipal Reguladora de la Feria y Fiestas Mayores del Municipio de Cazalla de la Sierra

lo que se hace publico para general conocimiento, en Cazalla de la Sierra, a la fecha de la firma electrónica del presente

**EL ALCALDE**

**Sotero Manuel Martín Barrero**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1kaVHU139DxKopj7hnos0A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sotero Manuel Martin Barrero	Firmado	10/01/2023 09:01:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1kaVHU139DxKopj7hnos0A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1kaVHU139DxKopj7hnos0A==</a>		

